

Los Congresista de la República que suscribe integrantes del Grupo Peruanos por el Kambio, a iniciativa del congresista **MOISES BARTOLOMÉ GUÍA PIANTO**, en ejercicio del derecho de iniciativa en la formación de leyes que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú en concordancia con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente iniciativa legislativa.

FORMULA LEGAL

Proyecto de Ley de Modificación de la Ley No 27506 LEY DE CANON

Artículo 1° Objeto de la Ley

La presente norma tiene por objeto modificar el artículo 9° de la Ley 27506 Ley de Canon con la finalidad de ofrecer una retribución especial a las poblaciones bajo el área de influencia de los centros mineros de explotación de minerales radiactivos como el Uranio y Litio. Que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo 9°.- Constitución del Canon

El canon minero está constituido por el 50% (cincuenta por ciento) del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la actividad minera, por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos.

Para el caso de la explotación de los minerales radiactivos como uranio, litio, u otro que pueda descubrirse, corresponde el 60% del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado en esta referida actividad, que beneficiará a la Región en su conjunto. La distribución será la misma a la señalada en el numeral 5.2 del Artículo 5° de la Ley 27506.

BRUCE
Mercedes R. Araya
MERLEDES ARAYA
Clemente Flores
FLORES
CHOQUEHUANCA
MOISÉS E. GUÍA PIANTO
Congresista de la República
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPUBLICA DEL PERÚ
MOISÉS BARTOLOMÉ GUÍA PIANTO
Francisco
MELENDEZ
VOCEERO PPIC
Jorge Meléndez Celis
JORGE MELENDEZ CELIS
Portavoz titular
Grupo Parlamentario Peruanos por el Kambio
SANCHEZ

339628.ATD

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 26 de JULIO del 2019.

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 4294 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA;
ENERGÍA Y MINAS.

h.

GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



MOISES B. QUIA PIANTO
Congresista de la República

JORGE MELÉNDEZ CARRERA
Congresista de la República

028 475

Exposición de Motivos.

Uranio en el Perú

El Perú se ha distinguido por ser el repositorio de yacimientos mineros energéticos en las cordilleras andinas y lechos marinos como en algunos lechos fluviales y también tenemos el caso de Madre de Dios; pero adicionalmente debemos alegrarnos del hallazgo de uranio y litio:

"En estas últimas décadas, la región Puno se ha caracterizado por una intensa actividad minera artesanal de Au (por ejemplo, en La Rinconada), la cual se encuentra hospedada en rocas metasedimentarias del Paleozoico, muchas de estas ocurrencias se han erosionado y se han depositado en la gravas de la cuenca Ananea, provocando una imparable e informal explotación de este mineral precioso. La región Puno es conocida a nivel mundial por sus extraordinarios depósitos de Sn y W del Oligoceno tardío-Mioceno, representados por las minas San Rafael (23-24 Ma; Kontak y Clark, 1997) y Palca 11 (24-25 Ma; Clark et al., 1990).

La mineralización de Au se encuentra ausente en este tipo de depósitos. Existen también pequeñas minas de antimonio (estibina) ubicadas en el borde sur del campo volcánico de Macusani, como la mina La Revancha (Clark et al., 1990).

Sin embargo, la región Puno ha vuelto a ser actualmente el centro de atención de Sudamérica y el mundo, al ser reevaluadas sus ocurrencias de uranio conocidas desde hace más de 40 años. Actualmente, el potencial uranífero de la región Puno se está proyectando cada vez más espacialmente, debido a que es posible que se relacione con las ocurrencias de uranio de la región Cusco a un mismo magmatismo peraluminoso del Permo-Triásico. Asimismo en Puno las principales ocurrencias de uranio se encuentran alojadas en rocas volcánicas piroclásticas peraluminosas, pero también existe un gran potencial asociado a las rocas intrusivas y sedimentarias (cordillera de Carabaya y cuenca Putina). Mientras tanto en la región de Cusco son las rocas metasedimentarias del grupo Copacabana las que guardan un gran potencial geológico."¹

En qué radica la importancia del uranio:

"El gran interés por estudiar el uranio es que éste se ha convertido en un recurso estratégico, capaz de reemplazar a cualquier combustible fósil y más aún con cero generación de dióxido de carbono.

Para tener una idea de lo que representa una tonelada métrica de uranio:

84,000 barriles de petróleo

20,000 toneladas de carbón.

La posición de la energía nuclear, en estos momentos es altamente favorable. Las exigencias propuestas por el Protocolo de Kyoto sobre las emisiones de gases de efecto invernadero establecen una clara ventaja

¹ Metalogenia del Uranio en las regiones de Cusco y Puno. Boletín 23, serie B. Geología Económica. INGEMMET, IPEN. Lima 2011. Pag. 3

entre emisiones cero, como es la energía nuclear y fuertes emisores, como son los combustibles fósiles.”²

Al respecto el Dr. Bernard Cohen profesor emérito de Física y Astronomía y del Medio Ambiente y Salud Ocupacional de la Universidad de Pittsburgh nos dice:

“Una ventaja muy importante de la energía nuclear es que evita un amplio espectro de problemas que aparecen cuando se quema los combustibles fósiles (carbón, petróleo o gas). Esos problemas probablemente exceden los que se originan por otra actividad humana. Uno de ellos y que ha recibido especial atención es el "calentamiento global", el cual es responsable del cambio del clima del planeta las llamadas lluvias ácidas, que destruyen bosques y matan a la fauna acuática; la contaminación del aire que matan a decenas de miles de americanos cada año degradando de varias formas nuestra calidad de vida; el efecto destructivo de la extracción masiva del carbón y el derrame del petróleo la cual daña al sistema ecológico.”³

Hallazgo de uranio y Litio en el Sur Peruano

En busca de comprender y entender las posibilidades que el reciente descubrimiento de yacimiento de litio en Falchani Puno (antes Macusani Yellowcake), puede brindar al país, Centrum-PUCP y Gestión reunieron a expertos para tener mayores luces de las potencialidades que puede tener el país con respecto a la minería no metálica.

En la mesa redonda “*Minería de litio en el Perú: la energía del presente y del futuro*”, participaron el gerente general de la empresa Macusani Yellowcake, Ulises Solís, el viceministro de Minas, Luis Miguel Incháustegui, el presidente ejecutivo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico del Perú (Ingemmet), Henry Luna Córdova, y el geólogo Jorge Acosta:

“La minera Macusani Yellowcake, filial de la canadiense Plateau Energy, halló un yacimiento de litio y uranio en un lago prehistórico cubierto de lava en la región andina de Puno, en el sureste de Perú.

En entrevista a AFP, Ulises Solís, gerente general de la empresa contó detalles de descubrimiento del primer yacimiento de litio y uranio del mundo.

¿Dónde está ubicado y cuándo se descubrió el yacimiento?

Este yacimiento, descubierto en el segundo semestre de 2017, está situado a 4,500 metros de altitud en una región andina fronteriza con Bolivia, unos 150 kilómetros al norte del lago Titicaca.

Grande fue nuestra sorpresa cuando encontramos litio de alto nivel. Nosotros íbamos por uranio, pero al ver los resultados de las perforaciones a 80 metros de profundidad en el yacimiento, se nos abrieron los ojos.

¿En cuánto aumentará sus recursos de litio?

Con lo ya perforado vemos que nuestros recursos de litio van a sumar entre

² Rivera Cornejo, Raymond: Potencial de Uranio en el Perú, INGEMMET, Marzo 2010 Pag. 12

³ Bernard Cohen: Las ventajas de la energía nuclear.

http://ecolo.org/documents/documents_in_spanish/ventajasEnergiaNuclear.htm

2.2 y 2.5 millones de toneladas de carbonato de litio y nuestros recursos de uranio subirán de 130 a 132 millones de libras a la fecha.

La compañía venía haciendo prospecciones en esa zona desde 2007 y hasta ahora ha explorado apenas 8,000 hectáreas de las 92,000 que posee a partir de fusiones y compras de concesiones a otras compañías.

¿Macusani puede destacar entre las minas más grandes de litio?

Macusani puede llegar a ser la mina de litio más grande del mundo, con mayor producción que las existentes en Chile, Bolivia y Argentina juntas. Ahora, el mayor yacimiento de litio en producción está en México. Continuamos con las exploraciones y esto debe triplicarse, (y así) seríamos los primeros en el mundo.

¿Cuánto invertirán para continuar con los trabajos en la mina?

Necesitamos una inversión de 800 millones de dólares para comenzar a producir el litio y uranio en este yacimiento, que ocupa la tercera parte de un antiguo lago.

Hemos continuado las perforaciones y hemos visto que esto es un lago de millones de años que ha sido cubierto por lava volcánica. Estamos buscando la forma del lago, sabemos que este lago va al oeste.

Para iniciar la producción de uranio se necesita una ley que regule la explotación de minerales radioactivos. Al procesar litio también debemos hacerlo con uranio, está expuesto y será más radioactivo.

¿Hay otras minas que tengan litio y uranio?

Laurence Stefan, gerente de Operaciones de Plateau Energy nos dice: Macusani se convierte en el primer yacimiento en el mundo que contiene litio y uranio. La producción empezará a fines de 2020.

Hemos conversado en Alemania con Volkswagen; están interesados en tener litio. Además, Perú puede comenzar a exportar carbonato de litio por unos 500 millones de dólares anuales en 2021.

Luna expuso además que la noticia de Yellowcake es muy positiva para los geólogos, porque su institución tiene ahora la tarea de mostrar cuál es el potencial de litio del Perú. "Conocemos que este tipo de roca se extiende por toda la cordillera occidental", sentencia.

"Sabemos que los métodos geofísicos que se usaron para buscar uranio también se pueden usar indirectamente para encontrar litio", acotó.

- Todo el apoyo

A su turno, el viceministro de Minas destaca que como Gobierno se tiene toda la disponibilidad para apoyar este tipo de iniciativas para que se vuelvan una realidad.

"Hemos creado una dirección nueva, que es la de Promoción y Sostenibilidad Minera, cuyo principal objetivo es justamente promover nuevas inversiones, promover nuevas exploraciones, que el sector minero sea más competitivo, que esté a la vanguardia de nuevas tecnologías para explorar y operar".

Añade que el foco de la nueva dirección es estar detrás de los nuevos proyectos para que salgan en tiempo correcto, sin perder el rigor en los

temas de permisos ambientales y sociales que se necesitan para que cualquier nuevo proyecto se inicie.

Luis Miguel Incháustegui, Viceministro de Minas:

"Hay que generar espacios de diálogo multiactor para viabilizar proyectos"

"Si hubiera una receta mágica, ya hubiéramos podido desarrollar todos los proyectos que están pendientes", advierte el viceministro de Minas al ser interrogado sobre el mecanismo que permita la viabilidad de los proyectos minero.

"Es un tema complejo que demanda capacidad de escucha y entendimiento de la situación. Escuchar a las comunidades y autoridades locales y trabajar juntos para superar la existente crisis de confianza", señala.

Cuando llega una empresa minera a explorar a zonas por encima de los 4,500 msnm, donde el Estado no está presente, indica Incháustegui, las comunidades lo ven como una oportunidad de oro.

"La empresa me debe resolver todo", es el pensamiento de los pobladores de la zona.

Para que el Estado esté presente en esas localidades es muy difícil, reconoce el funcionario, agregando que por ello la solución pasa por entender eso.

"Y por hacer lo posible para generar espacio de diálogo multiactor que generen la posibilidad de no poner como objetivo que el proyecto minero salga como sea, sino poner como objetivo en el centro, el generar desarrollo".

Y para generar desarrollo, se necesita de proyectos mineros importantes, y que la exploración minera continúe, añade.

-Espacios multiactor

Incháustegui revela que actualmente su viceministerio viene reforzando los espacios multiactor, generando comités intersectoriales permanentes en algunas regiones, donde se coloca en el centro el desarrollo. Ello apuntando a generar confianza, "para ir construyendo una sostenibilidad, ir construyendo una situación que haga que las comunidades sientan que el Estado está presente", dice.

Incháustegui manifiesta que actualmente en el mundo se viene dando un cambio de paradigma. Se creía que una empresa, por el hecho de tener dinero para una inversión, el Gobierno y las comunidades le debían dejar desarrollar el proyecto.

"Lo que sucede ahora en el mundo es que las empresas o inversiones nuevas tienen que ser conscientes de que tienen que buscar la sostenibilidad, el desarrollo de las poblaciones que están cerca", estima.

Pero en su opinión eso no quiere decir que la empresa reemplace al Estado. El viceministro sostiene también que para generar confianza su cartera viene promoviendo el concepto de la generación de valor compartido, lo que significa incrementar el presupuesto en temas de desarrollo sostenible.

*"Valor compartido es como entre todos los actores se ven las necesidades que existen en su entorno. Y esas necesidades se resuelven con el trabajo de todos los actores, para no reducir la torta de ingresos, sino incrementarla. Y generando nuevos proyectos que generan valor para todos", acota."*⁴

⁴ Diario Gestión: El futuro del litio en el Perú: no solo en salares, también en las rocas. Lima 14.09.201

<https://gestion.pe/economia/futuro-litio-peru-salares-rocas-244408>

La compañía venía haciendo prospecciones en esa zona desde 2007 y hasta ahora ha explorado apenas 8,000 hectáreas de las 92,000 que posee a partir de fusiones y compras de concesiones a otras compañías.

La empresa Macusani Yellowcake puede llegar a ser la mina de litio más grande del mundo, con mayor producción que las existentes en Chile, Bolivia y Argentina juntas. Por el momento, el mayor yacimiento de litio en producción está en México, aunque esperan continuar con las exploraciones y esto podrá triplicarse, (y así) serían los primeros en el mundo, señala su gerente Ulises Solís.

“Laurence Stefan, gerente de Operaciones de Plateau Energy: Macusani se convierte en el primer yacimiento en el mundo que contiene litio y uranio. La producción empezará a fines de 2020.

Hemos conversado en Alemania con Volkswagen; están interesados en tener litio. Además, Perú puede comenzar a exportar carbonato de litio por unos 500 millones de dólares anuales en 2021”.⁵

Sobre las relaciones Estado – empresa – comunidad y Medio Ambiente.

Por otro lado sobre la relación empresa – poblaciones de las comunidades – Estado, se debe reconocer a través de la experiencia ganada por los conflictos de las Bambas, que el Estado debe estar presente en el momento que surjan atisbos de desencuentros, en lo posible se debe contar con un sistema de prevención de conflictos más efectivo, fortaleciendo la presencia del Estado como institución de tutela y reguladora y exigir que las empresas sean más sensibles en atender su responsabilidad y cumplir su compromiso social mediante relaciones comunitarias adecuadas y oportunas, sobre todo cuando se trata de temas ambientales.

Reconociendo además la necesidad de manejar una realidad de espacios Multiactor como señala Inchaústegui, párrafos arriba.

Debe haber una sinergia entre empresa – estado – poblaciones que permita relaciones fluidas o al menos que eviten innecesarias manifestaciones de protesta.

“La gobernanza reconoce que los asuntos de interés público ya no son materia exclusiva de las estructuras estatales; ya no hay un único centro, no existe una sola autoridad depositaria del poder de decisión, sino múltiples redes con una considerable autonomía (Rhodes 1996: 657). En esa medida, las decisiones sobre políticas públicas ya no emanan solamente de las disposiciones de la autoridad gubernamental central, sino que constituyen el resultado de un proceso de socialización y negociación con los actores y agentes que pudieran estar involucrados o ser afectados, de modo que se generan consensos mínimos y puntos en común respecto al contenido y alcances de estas políticas. Este proceso previo contribuye a generar

⁵ Diario Gestión: El futuro del litio en el Perú: no solo en salares, también en las rocas. Lima 14.09.2018
<https://gestion.pe/economia/futuro-litio-peru-salares-rocas-244408>

confianza y legitimidad entre los actores involucrados, y otorga sostenibilidad a las acciones ejecutadas.”⁶

Existiendo sobre todo a partir de la existencia abundante de pasivos ambientales producidos por la actividad minera, se manifiesta como un amargo antecedente que no favorece la opinión de los pobladores de las zonas de influencia minera.

El MINEM señala la existencia de 8,448 Pasivos Ambientales Mineros para inicios del año 2019⁷, muchos de los cuales presentan una situación de alto riesgo con un cálculo de 4,300.

Por todo esto, como se trata de temas tan sensible como la explotación de minería radiactiva, se debe tomar todas las medidas regulatorias y supervisión posibles. Tenemos antecedentes en el viejo mundo que siguen generando secuelas y deben servirnos como ejemplos a evitar:

Estudios avalados por las propias Naciones Unidas demuestran que las concentraciones de uranio son superiores en poblaciones situadas junto a las minas que junto a centrales nucleares. “En Francia todavía hay problemas en minas cerradas hace décadas. En 2014 encontramos elevados niveles de radiación en la casa de un ex trabajador de una mina que se había traído filtros de la mina a casa. Murió de leucemia”. Otro ejemplo que ha puesto el especialista sobre la mesa es el caso de una mujer con una propiedad cercana a otra antigua mina francesa: “Tenía en su jardín una roca con niveles de radiación 5.000 veces superiores a los normales”.⁸

Además el artículo comenta sobre los daños dejados por la explotación de uranio en Francia, en nuestro caso los riesgos son mayores ya que los recursos de Uranio calculados en Puno son de cerca de 300,000.000 (trescientos mil toneladas – 132 millones de Libras a la fecha, como lo señalara el ex viceministro Luis Miguel Incháustegui, conjuntamente con los expertos convocados Centrum –PUCP y el diario Gestión:

“En el país galo, entre 1946 y el 2000 se extrajeron 76.000 toneladas de uranio en 237 minas. Pero el caso de Níger es aun de mayor alcance. Desde 1969 se han extraído cerca de 149.000 toneladas, y tres minas siguen abiertas actualmente. Mediciones del CRIIRAD han constatado niveles superiores de radioactividad en 100 veces a los normales en materiales encontrados en las calles de Arlit, como es el caso de la carretera situada frente al hospital de Areva. “Hay un problema también con los residuos de roca, que también son radioactivos. A menudo se acumulan en montañas, pero también se usan para construcción de carreteras, infraestructuras y

⁶ Wiener Ramos, Leonidas: Gobernanza y Gobernabilidad: El Caso las Bambas. Edic. CooperAcción. Lima 2018. Pág. 28 http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2018/09/Gobernanza-y-gobernabilidad-en-Las-Bambas_WEB1.pdf

⁷ Inventario de Pasivos ambientales mineros (Listado actualizado R.M. N° 10-2019 -MEM /DM 12.01.2019) <http://www.minem.gob.pe/detalle.php?idSector=1&idTitular=5769&idMenu=sub5768&idCategoría=961>

⁸ Expertos en Francia y Níger alertan de los peligros de la minería de uranio en Salamanca. 2017 <https://www.elsaltodiario.com/mineria/expertos-alertan-peligros-uranio-salamanca>

edificios”, expone Chareyron. Greenpeace estudió la zona en el año 2009, concluyendo que, en Arlit, existen numerosas casas contaminadas. En concreto, se encontraron un centenar de puntos contaminados en la localidad y, de 120 inmuebles analizados, 20 tenían altos niveles de contaminación.”⁹

Será de impostergable necesidad que el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio del Medio ambiente, tomen las medidas previsoras del caso y capaciten a las respectivas direcciones Regionales de Minería y Medio Ambiente en la supervisión de estos temas, para lo que será menester que el gobierno Regional tenga que invertir tanto en la capacitación, como en el equipamiento necesario para este tipo de supervisiones y control, esta es una de las razones para solicitar el mencionado incremento del 10% en la recepción del canon minero..

Acerca de la disminución del impuesto a la renta minera IR

El Estado está implementando una reforma tributaria que consiste en la reducción gradual del IR; **Ley 30296 Ley que Promueve la Reactivación de la Economía:**

Artículo 73º.- El impuesto a cargo de los perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país se determinará aplicando sobre su renta neta las tasas siguientes:

Ejercicios Gravables	Tasas
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019	en adelante 26%

Sin duda esto afectará en la participación de las cuotas correspondientes del Canon Minero.

“Tenemos el caso de las Bambas, cuyo contrato de garantías se ha movido en la Dirección contraria con relación al pago de IR. Mientras la reforma del gobierno de Humala reducía progresivamente la tasa del IR del 30% al 26% entre el 2015 y el 2017, como hemos visto en la ley 30296 de Diciembre del 2014, el Contrato de Garantías de Las Bambas con el Estado obligaba a la empresa a mantenerse con una tasa del 32% (30” + 2”) debido a que se firmó en el 2011 manteniendo estabilizada la tasa de IR vigente en aquel momento. En el actual gobierno de Kuczynski se revirtió en gran parte la reducción en esta tasa y, actualmente se sitúa en 29.5% (D.L. 1261, de Diciembre de 2016). Si es que esto no hubiera sucedido, podemos afirmar que el Contrato de Garantías hubiera obligado a pagar a las Bambas una

⁹ Expertos en Francia y Níger alertan de los peligros de la minería de uranio en Salamanca. 2017
<https://www.elsaltodiario.com/mineria/expertos-alertan-peligros-uranio-salamanca>

tasa de IR bastante mayor que el resto de empresas sin Contrato de Garantías, lo que hubiese resultado positivo en términos de recaudación.”¹⁰

Por esta razón, debido a la reducción del IR del 30% al 26% el monto recaudado será drásticamente reducido, lo que puede generar efectos negativos de la población debido a vacíos presupuestales, esta es otra de las razones que suscribo para solicitar el incremento del 50% al 60% del canon minero para la Región Puno.

Sobre el Canon Minero y la Transferencia del Canon en el año 2018

¿Qué es el Canon Minero? Según el ordenamiento jurídico peruano, el Canon Minero es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los Gobiernos Regionales y Locales (municipalidades provinciales y distritales) del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos). En ese sentido, efectuada la recaudación y regularización anual del Impuesto a la Renta (IR), el Estado transfiere el 50% de los ingresos captados por dicho concepto a las zonas en donde se explotó el recurso minero. Este porcentaje se aplicó recién desde el 2003, siendo antes 20% del IR. El monto de la transferencia es depositado en Cuentas Especiales del Banco de la Nación. Cabe señalar que los montos transferidos no revierten al Estado. El Canon Minero es el más importante de los seis tipos de canon existentes en el Perú (minero, petrolero, gasífero, hidroenergético, forestal y pesquero), debido al volumen de recursos que genera para las zonas donde se distribuye. Desde julio del 2007, hasta la fecha, el Canon Minero generado en un año se distribuye en una sola cuota en el año siguiente a su recaudación. Usualmente el pago se hace en julio, luego de la regularización del Impuesto a la Renta (que genera su base de cálculo).¹¹

Según el Reporte del Canon Minero de la SNMPE – Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, las transferencias del canon minero del 2018 fueron de la siguiente manera¹²:

El Canon Minero es el 50% de lo recaudado por el impuesto a la renta IR, que el Estado recibe por la explotación de los minerales.

La distribución del Canon se viene haciendo una vez al año, de tal manera el Canon generado en un año es transferido en su totalidad en el mes de Julio del año siguiente, de tal manera que las transferencias que se hicieron en Julio del 2018 corresponden al canon generado por el ejercicio del 2017.

El cuadro redistributivo se hace usando el siguiente esquema

¹⁰ César Flores Unzaga: Cap. II Así funcionan los beneficios tributarios: Los casos de las Bambas y Cerro Verde. En Recaudación Fiscal y Beneficios Tributarios en el Sector Minero. CooperAcciónPerú. Agosto 2017, pag. 64. <http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2017/11/Recaudación-fiscal-y-beneficios-tributarios-en-el-sector-minero-a-la-luz-de-los-casos-Las-Bambas-y-Cerro-Verde.pdf>

¹¹ Qué es el Canon Minero <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/canon/canon-minero/261-que-es-el-canon-minero.html>

¹² SNMPE: REPORTE CANON MINERO 2018. <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/canon/canon-minero/5308-reporte-canon-minero-2018.html>

- 40% para los gobiernos locales donde se explota el recurso natural.
- 25% para los gobiernos locales de la provincia donde se explota el recurso natural
- 17.5% para la Región donde se explota el recurso natural.
- 10% para los gobiernos locales del distrito donde se explota el recurso natural.
- 5% para las universidades nacionales de la Región donde se explota el recurso natural.
- 2.5% para los institutos y escuelas de educación superior nacionales de la región donde se explota el recurso natural.

“En Julio de 2018 el monto total distribuido por concepto del canon minero generado en el ejercicio productivo del año 2017 fue de s/ 3158 millones.”¹³

Ancash fue el Departamento que recibió mayor cantidad 1,085.4, mientras el Callao recibió 0.002 ocupando el último lugar de las 22 Regiones beneficiarias del canon minero; mientras Puno ocupa el 11° lugar con un beneficio de 91.8 millones de soles.

Sobre la iniciativa de una legislación apropiada para minerales radioactivos.

Para iniciar la producción de uranio también se necesita una ley que regule la explotación de minerales radioactivos. Al procesar litio también debemos hacerlo con uranio, está expuesto y será más radioactivo. Al respecto he presentado el Proyecto de Ley N° 2291 **Ley Que Establece las Competencias de los Órganos del Estado en las Actividades Mineras De Minerales Radiactivos.**

Efecto de la Norma en la Legislación Presente.

La Constitución de 1993 señala:

Artículo 77.- Presupuesto Público

“La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas.

El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos. Su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia, de necesidades sociales básicas y de descentralización.

Corresponde a las respectivas circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada del impuesto a la renta percibido por la explotación de los recursos naturales en cada zona, en calidad de canon.”

Asimismo la Ley 27506 señala Art. 6° numeral 6.2:

¹³ SNMPE: REPORTE CANON MINERO 2018. <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/canon/canon-minero/5308-reporte-canon-minero-2018.html>

“Los recursos que los gobiernos regionales y gobiernos locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o co-financiamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local, respectivamente, a cuyo efecto establecen una cuenta destinada a esta finalidad. Los gobiernos regionales entregarán el 20% (veinte por ciento) del total percibido por canon a las universidades públicas de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional. El canon petrolero mantiene las condiciones actuales de su ejecución.”

Pero, considerando el carácter radiactivo de los minerales a ser extraídos, como los posibles riesgos que ello implique, y la necesaria supervisión del manejo de tales minerales a nivel regional como local, especialmente de los poblados más cercanos a las zonas de explotación de estos minerales, lo que implicará inversión de recursos y capacitación adecuada de técnicos supervisores, y considerando además que se sufrirá un recorte sensible en la captación del IR del 30% al 26% como vimos.

Considero que se agregue un 10% del IR recaudado del sector minero extractivo de uranio, y alcance el 60% que será distribuido de acuerdo a la práctica ejercitada hasta la fecha.

Análisis Costo Beneficio.

Esta ley si bien promoverá una redistribución del canon en la relación gobierno central y gobierno regional, gobiernos locales, sus ventajas serán que el gobierno regional y los gobiernos locales tendrán mayores recursos para promover el desarrollo de las zonas bajo influencia minera, al mismo tiempo se menguará las diferencias sociales manifestados con la otorgación de servicios básicos para la población más empobrecida especialmente rural.

Por otro lado habrá mejor disponibilidad de recursos para atender nuevas y mayores demandas para del cuidado de la salud y del medio ambiente, que surjan como resultado de la presencia de extracción minera de minerales radiactivos en la zona, como para las tareas de supervisión, fiscalización, y sanción en el manejo de estos minerales y sus pasivos residuales.